

Remontada del Madrid

Gracias a tres goles en los últimos 10 minutos, el Real Madrid vino de atrás para vencer 4-3 a la Roma en la J2 de la Champions League.



Foto: Especial

LucesDelSiglo

Periodismo Verdad

JUEVES 15 / OCTUBRE / 2026 CANCÚN, Q. ROO, MÉX.

AÑO VIII

NÚMERO 2787

Apoyan especialistas en búsqueda de personas

Crea Segob un consejo de expertos de expertos

Describirán datos, identidad humana, seguridad y justicia y sistema complejo

STAFF /
LUCES DEL SIGLO

CIUDAD DE MÉXICO.- La Secretaría de Gobernación (Segob) creó un grupo de expertos para que vigilen la estrategia gubernamental en materia de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas.

Son especialistas en análisis de datos, estadística, matemáticas, Inteligencia Artificial, sistemas complejos, evaluación de políticas públicas, identificación humana, funcionamiento de las fiscalías, sistemas de justicia, seguridad y violencia.

En la lista están cuatro especialistas de Estados Unidos, entre ellos Mayank Kejriwal, de la Universidad del Sur de California; Zubin Jelveh, de la Universidad de Maryland, y Ted Enamorado, de la Universidad de Washington en San Luis; y uno más que anunciarán en los próximos días.

Mientras que de México estarán Astrid Adriana Pozos y Ernesto Isunza Vera, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Veracruz; Esteban Salmón, de la UNAM; Guillermo Guevara, del ITAM, y Rodrigo Canales, de la Universidad de Boston.

Su misión, detalló Arturo Medina, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, es mejorar la calidad de la información, establecer criterios de análisis para los distin-



Foto: Especial

■ Grupo de expertos vigilará la estrategia en materia de búsqueda de personas desaparecidas.

tos tipos de registros y formular recomendaciones técnicas para fortalecer la búsqueda y la localización de personas.

Tendrán tres tareas clave: revisar y validar técnicamente las metodologías que utiliza el gobierno para crear su registro nacional; prácticas internacionales para tener registros más completos; y asesoría técnica en reformas y demás ordenamientos.

Mientras que diversas dependencias del Gobierno Federal, junto con estatales, están trabajando en nueve acciones adicionales.

Por ejemplo, lograr que todas las personas desaparecidas cuenten con una carpeta de investigación e informar periódicamente los avances en la búsqueda y localización.

Fortalecer la alerta nacional de búsqueda inmediata para que actúe en las primeras horas tras la denuncia de la desaparición.

Además, las 32 entidades federativas instalarán centros

de mando “espejo” que estarán enlazados con el nacional.

Ampliarán la búsqueda en hospitales, centros de reclusión y otras instituciones públicas.

Por ejemplo, hasta el momento, de 638 solicitudes a cárceles ya se detectó que 161 si estaban recluidas, y continúa el cruce de datos.

Arturo Medina añadió que prometen mejorar el plan de identificación humana para abatir el rezago forense, por ello, la Fiscalía General de la República (FGR) destinará más recursos y tecnología. Incluye consolidar el Banco Nacional de Datos Forenses.

Tanto autoridades como la Guardia Nacional mejorarán la estrategia para dar de baja páginas y sitios utilizados por grupos delictivos para contactar a personas, especialmente jóvenes, y hasta el momento se han retirado mil 406.

MÁS INFO. [lucensedelsiglo.com](#)



Foto: Especial

Investigar la tortura

La presidenta Claudia Sheinbaum pidió a la CNDH una investigación profunda sobre denuncias de tortura contra jóvenes detenidos en la marcha por agua limpia en Jalisco. **PÁG. 6**

Ante provocación, resultados.- SRE

STAFF /
LUCES DEL SIGLO

CIUDAD DE MÉXICO.- El secretario de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco Álvarez, resumió la filosofía que anima la política exterior de México: principios, serenidad y resultados en un entorno hostil y de incertidumbre.

“Ante la presión, serenidad; ante la provocación, principios; ante incertidumbre, resultados. Ese es el método de la diplomacia mexicana”, dijo en el último minuto de su comparecencia ante el Senado de la República.

Velasco Álvarez dejó pasar una pregunta relacionada con la extradición que Estados Unidos ha reclamado a México, sobre el gobernador con licencia Rubén Rocha y de otros nueve sinaloenses.

Según dijo, el hecho de que México no haya concedido extradición no ha afectado la revisión del T-MEC.

“No está en este momento, por supuesto, como lo dijo el secretario de Economía, mezclada con los temas políticos, de seguridad.

“Eso es así porque ha habido un intenso trabajo para dialogar sobre los distintos temas políticos de la relación bilateral con el Departamento de Estado, con



Foto: Especial

■ El canciller Roberto Velasco compareció ante el Senado de la República.

la Embajada de Estados Unidos”, planteó.

“Eso es así porque hemos mantenido una cooperación en seguridad basada en principios, como lo referí, pero también con una serie de resultados muy importantes. Por supuesto que es un proceso vivo, es un proceso que continúa”.

El canciller señaló que el T-MEC es un tratado trilateral, y al ser un tratado trilateral pues se preguntaría qué relación tiene Canadá con esos temas de extradiciones, que son, por su naturaleza, bilaterales.

MÁS INFO. [lucensedelsiglo.com](#)



Foto: Especial

¡Y reciben sus llaves!

En Playa del Carmen, Mara Lezama atestiguó la entrega de 288 llaves del programa Viviendas para el Bienestar a derechohabientes del Infonavit. La primera beneficiaria fue Catalina Álvarez.



Foto: Especial

■ El Consejo de Promoción Turística prevé tener un presupuesto de \$700 millones para 2027.

Tendrá más dinero promoción turística

OMAR ROMERO

CANCÚN, QUINTANA ROO.- El Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo (CPTQ) prevé contar con un presupuesto de al menos 700 millones de pesos para 2027.

No obstante, la cifra podría aumentar mediante ampliaciones para reforzar las campañas de promoción ante el encarecimiento de los viajes y la competencia de otros destinos.

Así lo informó su director, Andrés Martínez Reynoso, al exponer que el presupuesto autorizado para 2026 es de 746 millones de pesos, pero ha requerido ampliaciones debido a las necesidades de comunicación y promoción del Caribe

Mexicano en un año marcado por dificultades en la conectividad aérea y mayores costos para los viajeros.

Como antecedente, recordó que el CPTQ inició el 2025 con un presupuesto de alrededor de 716 millones de pesos y terminó ese año con cerca de mil millones más, luego de recibir recursos adicionales para fortalecer la promoción turística del estado.

Indicó que la intención es mantener ese esfuerzo durante 2027, debido a que Quintana Roo compite no solamente con otros destinos del Caribe, sino con países que buscan atraer a los mismos mercados turísticos.

MÁS INFO. [lucensedelsiglo.com](#)

Dan tranquilidad y 460 escrituras

IGNACIO CALVA

CANCÚN, Q. ROO.- El Instituto de Regularización y Vivienda otorgó alrededor de 460 nuevos títulos de propiedad a familias residentes en colonias no municipalizadas.

Es un paso clave dentro del programa de certeza jurídica que busca abrir la puerta a futuras inversiones de obra pública e infraestructura.

Entre los asentamientos beneficiados con esta entrega de escrituras destacan Real del Bosque, Huayas, Cuna Maya 188-A, Tierra y Libertad II y III, Agua Azul, Tucanes, Tarzán, San Ignacio, Salem, Tropical, Rivera II, Los Pinos, Bethel y Pueblo Nuevo.

“Al principio tenía esperanza, aunque también hay dudas sobre si este programa realmente llegaría a hacerse realidad; hoy, al recibir mi escritura, me siento muy feliz y agradecida porque tener este documento significa

seguridad, tranquilidad y certeza de que nuestro hogar nos pertenece legalmente”, expresó Primavera de la Cruz, vecina de la colonia Cuna Maya.

Las autoridades municipales informaron que, desde la aprobación en 2021 del Programa de Municipalización y Regularización para el Bienestar Patrimonial, se han entregado dos mil 112 escrituras públicas, logrando la regularización integral de 27 colonias.

De ese total, 12 colonias ya han recibido intervenciones de urbanización completa mediante el esquema “de cero a 100”.

Consiste en la introducción de redes de agua potable, alcantarillado sanitario, pavimentación de calles, construcción de guarniciones y banquetas, colocación de señalética y alumbrado público.

Esas obras han representado una inversión acumulada superior a los 700 millones de pesos.

Al respecto, la presidenta



Foto: Ignacio Calva

■ El Instituto de Regularización y Vivienda otorgó 460 nuevos títulos de propiedad.

municipal Ana Patricia Peralta de la Peña recordó los retos de confianza ciudadana al iniciar las intervenciones en zonas como la colonia Sacbé, donde los vecinos desconfiaban tras años de promesas incumplidas.

“Vamos a seguir regularizando cada vez más colonias para que no haya pretextos para los gobiernos, que puedan continuar invirtiendo en infraestructura”, afirmó la alcaldesa.

Además, adelantó que se contempla la entrega de un nuevo

paquete de 360 escrituras antes de finalizar el año.

Por su parte, la gobernadora Mara Lezama Espinosa destacó que, a través del Registro Público de la Propiedad de Quintana Roo, se otorgaron subsidios del 100 por ciento a los beneficiarios durante todo el proceso de escrituración y registro, garantizando que el trámite no representara un costo económico para las familias tras décadas de espera.

MÁS INFO. [lucensedelsiglo.com](#)



Foto: Especial

Defiende la crítica

El escritor y periodista Juan Villoro se pronunció en favor de la crítica y el disenso, en tiempos en los que la ‘Ley Antimemes’ encendió las alarmas de censura.



**NIDO DE
VÍBORAS**
POR KUKULKÁN



**LA DIETA DE LA CORTE:
MENOS AZÚCAR, MÁS VENENO**

VAYA que los lineamientos contra la comida chatarra terminaron sirviendo un platillo mucho más condimentado de lo previsto en la **Suprema Corte**. Porque mientras el Pleno discutía azúcares, grasas saturadas y sodio en las escuelas, las ministras **Yasmín Esquivel Mossa** y **Lenia Batres Guadarrama** decidieron añadir al menú otro ingrediente: una buena dosis de confrontación pública. El escenario fue el amparo en revisión 91/2026, proyecto de Batres. ESQUIVEL objetó que las universidades autónomas fueran metidas en el mismo costal que el resto de las instituciones educativas. Citó leyes, defendió el autogobierno universitario y puso el dedo donde dolía: dijo que los lineamientos federales no podían convertirse en una camisa de fuerza para instituciones como la UNAM y, mucho menos, en fundamento automático para sancionar rectores, directores o consejos universitarios.

BATRES respondió sin envolver el mensaje en papel celofán: la autonomía, sostuvo, **no exime a las universidades del cumplimiento de disposiciones generales en materia de salud y alimentación**. Y ahí dejó de discutirse únicamente si en la cafetería universitaria pueden venderse papitas con sellos negros. La escena permitió ver otra cosa. Esquivel y Batres llevan meses chocando en proyectos, sesiones y métodos de interpretación. POR EJEMPLO, en agosto protagonizaron otro intercambio cuando Batres acusó la existencia de una “animadversión insana” contra uno de sus proyectos y Esquivel respondió que las críticas eran jurídicas y pidió seriedad en el debate. Así que lo del martes no fue precisamente amor a primera mordida. Y detrás aparece el enorme elefante —o serpiente, para conservar la zoología de este Nido— que recorre los pasillos de Pino Suárez: **la sucesión en la presidencia de la Corte**.

LA PRENSA ha documentado que las diferencias entre ambas son de las más frecuentes en la nueva integración y que la disputa por la conducción futura del tribunal ya forma parte de la conversación interna. Un reciente análisis periodístico encontró que Esquivel y Batres estaban entre las integrantes que más discrepaban en sus votaciones; el mismo medio describió la sucesión como uno de los factores que han tensado al Pleno.

SOBRE estos desencuentros conviene poner una víbora de precisión en la mesa: que ambas **ambicionen personalmente** la silla presidencial no puede afirmarse como hecho probado sólo porque discutan. Eso pertenece al terreno de la lectura política. Lo comprobable es que el relevo de **Hugo Aguilar** está en el horizonte institucional y que incluso información difundida en la síntesis de la propia Corte ha recogido versiones periodísticas que colocan a Batres en esa sucesión.

PERO volvamos al banquete. Cuando el termómetro comenzó a subir, los demás integrantes del Pleno hicieron lo que suele hacerse cuando dos comensales empiezan a discutir con los cubiertos en la mano: repartir servilletas y bajar la voz. **María Estela Ríos** ensayó la salida diplomática. Coincidió en que la autonomía universitaria no convierte a las universidades en repúblicas independientes de las normas sanitarias, pero recordó que tampoco puede utilizarse una regulación administrativa para meter mano en su autogobierno.

Y PUSO sobre la mesa algo más importante: puntualizó que quienes estaban litigando eran empresas, no universidades reclamando una invasión a su autonomía. Fue la manera más elegante de decir: *ese pleito quizá existe, pero hoy no nos toca resolverlo*. **Giovanni Figueroa, Sara Irene Herrerías, Loretta Ortiz, Irving Espinosa** y el propio presidente **Hugo Aguilar** contribuyeron durante la discusión a mantener el asunto en carriles jurídicos, separando metodología, proporcionalidad, libertad de comercio y derechos de los estudiantes.

FUNCIONÓ... más o menos. Porque al llegar la votación Esquivel volvió a marcar territorio: acompañó el sentido general, pero se apartó expresamente de los párrafos cuestionados y de cualquier lectura que permitiera sancionar autoridades universitarias. Batres tampoco dejó pasar la oportunidad: la autonomía, insistió, **no las exime de cumplir los lineamientos**.



[ZONA CERO]

ZÓSIMO CAMACHO



Desde la SCJN, ¿contra la propiedad social de la tierra?

En los próximos días, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sentará un precedente estratégico sobre el futuro de la propiedad social de la tierra. Todo, en un contexto de embate contra comunidades agrarias, ejidos y colonias agrícolas. Lo que defina el máximo tribunal del país repercutirá en las disputas que los núcleos campesinos sostienen por todo el territorio nacional contra desarrolladores inmobiliarios, turísticos, mineras y otros capitales altamente depredadores del patrimonio social.

Ministras y ministros de la Corte, electos por voto de la población, discutirán el caso del Ejido San Nicolás de los Garza, en Nuevo León. En este espacio hemos dado cuenta de toda una resistencia de familias campesinas, sostenida por décadas, para preservar el territorio, amenazado por gobiernos, bancos transnacionales e inmobiliarias. Ha quedado claro que la razón asiste a los ejidatarios, en una zona —contigua a la metrópoli regiomontana— donde se multiplican los actores ávidos por urbanizar.

Desde la ponencia de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, sin embargo, no se acompaña toda esa resistencia comunitaria. Por el contrario, perfila beneficiar a los poderosos capitales que arrebatan montes y aguas. La propuesta que presentará a discusión del Pleno de la SCJN el próximo 29 de octubre declara improcedente el amparo directo 48/2026 interpuesto por la comunidad. ¿El motivo? Una supuesta “extemporaneidad”. Veremos cuántos ministros acompañan el intento.

El asunto llegó a la Corte por ejercicio de la facultad de atracción (solicitud 618/2026) respecto del amparo directo 57/2023 del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Cuarto Circuito. Si el proyecto de la ministra Esquivel prospera, se cerrará la puerta a la restitución de aguas que el ejido demanda desde 2016. Y sentará un precedente que reduciría a 15 días el plazo de siete años que la ley concede a los núcleos agrarios cuando se afectan sus derechos de propiedad, posesión o disfrute.

El conflicto de fondo viene de lejos. En el juicio agrario 263/2016 ante el Tribunal Unitario Agrario 20, el ejido demandó a Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey la restitución de aguas no entregadas de 1995 a 2015, dotadas por resoluciones presidenciales del 30 de noviembre de 1962 y 12 de mayo

de 1988. El Tribunal Unitario Agrario 20 condenó a la paraestatal a restituir 123 millones 357 mil 950 metros cúbicos, por la privación total de los volúmenes de 1995 a 2000, y 78 millones 560 mil 400 metros cúbicos por entrega parcial de 2001 a 2015, con lo que declaró la nulidad absoluta del convenio de suspensión de entrega.

En el recurso de revisión 723/2018, el Tribunal Superior Agrario revocó la sentencia, negando la restitución al argumentar que el ejido carecía de titularidad sobre las aguas.

Recordemos que el ejido ha tenido que luchar contra la corrupción de los propios tribunales agrarios. Y que incluso, por este caso, la Fiscalía General de la República (FGR) investiga como imputados, en la carpeta FED/NL/ESC/0000893/2025, a los magistrados agrarios Maribel Concepción Méndez de Lara, Claudia Dinorah Velázquez González, Carmen Laura López Almaraz y Alberto Pérez Gasca.

Por ejecutoria 299/2019 del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Cuarto Circuito, se ordenó dictar una nueva sentencia que reconozca la titularidad y resuelva sobre la procedencia de la restitución. En cumplimiento, el Tribunal Superior Agrario reconoció la titularidad, pero negó nuevamente la restitución, bajo el argumento de que no se acreditó la desposesión ilegal.

El ejido promovió entonces el amparo directo 57/2023, que la Corte atrajo y registró como amparo directo 48/2026.

El proyecto de la ministra Esquivel Mossa, ingresado el 5 de octubre de 2026, propone sobreseer el juicio. ¿Acaso porque no le asiste la razón al ejido? No. Dice que por actualizarse la causa de improcedencia del artículo 61, fracción XIV, de la Ley de Amparo, al considerar que la demanda se presentó fuera del “plazo de 15 días”.

El argumento es que la sentencia reclamada —dictada por el Tribunal Superior Agrario el 6 de mayo de 2021 en cumplimiento de la ejecutoria 299/2019— fue notificada al ejido el 8 de junio de 2021 por estrados, y que el “plazo de 15 días” transcurrió del 11 al 30 de junio de 2021, mientras que la demanda se presentó hasta el 25 de abril de 2022. El proyecto invoca la jurisprudencia P./J. 40/2015 del Pleno, que establece que el plazo para presentar

la demanda cuando el acto reclamado se emite en cumplimiento de una sentencia de amparo se computa desde que el quejoso tiene conocimiento del acto.

El Ejido San Nicolás de los Garza, en su escrito de contestación del 13 de octubre pasado, responde con un argumento de derecho constitucional que la propia Corte ha sostenido en múltiples ocasiones: el artículo 17, fracción III, de la Ley de Amparo establece una excepción expresa al plazo genérico de 15 días cuando se trate de actos que tengan o puedan tener por efecto privar total o parcialmente, en forma temporal o definitiva, de la propiedad, posesión o disfrute de derechos agrarios a los núcleos de población ejidal o comunal. En esos casos, el plazo es de siete años contados a partir de que la autoridad responsable notifique el acto a los grupos agrarios de manera indubitable.

La sentencia del recurso de revisión 723/2018-20 —sostiene el ejido— constituye precisamente un acto que puede privar al núcleo agrario de sus derechos sobre las aguas, por lo que debe aplicarse el plazo de siete años, no el de 15 días. El proyecto de la ministra Esquivel, afirma el escrito, propone una “excepción a la excepción” sin base legal alguna.

El ejido invoca además la jurisprudencia 2a./J. 16/2024 de la Segunda Sala, publicada el 22 de marzo de 2024, que establece que el plazo de siete años aplica tanto a sujetos colectivos como individuales, incluyendo posesionarios, cuando se reclamen actos que puedan privar de la propiedad, posesión o disfrute de derechos agrarios. Esta jurisprudencia fue aprobada por unanimidad de cinco votos, incluyendo el de la propia ministra Yasmín Esquivel Mossa, quien fue ponente de la contradicción de criterios 383/2023 que le dio origen.

El escrito del Ejido cita también el amparo directo en revisión 5158/2024, resuelto por unanimidad de cuatro votos, que determinó que el plazo de siete años prevalece sobre el de 15 días cuando se reclaman actos que puedan privar de derechos agrarios, incluso si se dictaron en cumplimiento de una ejecutoria de amparo.

Ministros, como el presidente Hugo Aguilar Ortiz, Lenia Batres y María Estela Ríos en distintos momentos han expresado la necesidad de proteger

a los núcleos agrarios y el término excepcional de siete años para promover el juicio de amparo cuando se afectan los derechos colectivos. Pero no queda claro cuántos podrían acompañar a Yasmín Esquivel en su propuesta. Los demás ministros son: Irving Espinosa Betanzo, Giovanni Azael Figueroa Mejía, Aristides Rodrigo Guerrero García, Loretta Ortiz Ahlf y Sara Irene Herrerías Guerra.

El proyecto que propone Esquivel Mossa para el amparo directo 48/2026 repite la fórmula de aplicar el plazo genérico de 15 días e invocar la jurisprudencia P./J. 40/2015. La pregunta es por qué la ministra Esquivel —que en 2024 fue ponente de la jurisprudencia que reconoce el plazo de siete años para asuntos agrarios y que en 2026 ha visto retirado un proyecto idéntico por falta de votos— insiste en una posición que en su momento la propia Segunda Sala de la Corte ya superó.

Lo que está en juego no es sólo la restitución de 201 millones 918 mil 350 metros cúbicos de agua al Ejido San Nicolás de los Garza. Es también la vigencia del artículo 17, fracción III, de la Ley de Amparo, que durante décadas ha sido el último escudo procesal de los núcleos agrarios frente a los despojos consumados por resoluciones judiciales.

Si el Pleno de la Corte avala el proyecto de la ministra Esquivel, cada acto dictado en cumplimiento de una ejecutoria de amparo —por lesivo que sea para los derechos colectivos de un ejido— tendría que impugnarse en 15 días, no en siete años. Las comunidades agrarias, que enfrentan despojos que se consuman a lo largo de décadas, verían reducido a dos semanas el plazo para defenderse. Y la jurisprudencia 2a./J. 16/2024 quedaría virtualmente derogada por la vía de los hechos.

El Ejido San Nicolás de los Garza presentó su escrito de contestación a la vista el 13 de octubre de 2026. La Corte tiene en sus manos la oportunidad de ratificar el plazo de siete años y de enviar un mensaje claro: los derechos colectivos de los núcleos agrarios no se negocian en los escritorios de los ministros... O de consumir, una vez más, el despojo desde el máximo tribunal del país.

Este es el primer Pleno de la SCJN electo por voto popular. Su decisión en materia agraria será una prueba de su compromiso con los sectores históricamente marginados y despojados.



LucesDelSiglo
Periodismo Verdad

PRESIDENTE 
Norma Madero Jiménez

DIRECTOR GENERAL
Pablo Antonio Paredes Madero

DIRECTOR EDITORIAL
Agustín Ambriz

EDITOR EN JEFE
Sergio Guzmán

REDACCIÓN
Marco Antonio Barrera
Jesús Sierra
Jesualdo Lammoglia

REPRESENTANTE LEGAL
Pablo Antonio Paredes Madero

DISEÑO EDITORIAL
Gilberto Herrera




 [lucessdelsiglomultimedia](#)
lucessplus

 [lucessdelsiglomultimedia](#)
lucessplus

 [@lucessdelsiglo](#)

 [lucessdelSigloMultimedia](#)
NoticiasLS

 [pitazoyestrategia](#)

 <http://www.lucessdelsiglo.com>

 [@lucessdelsiglo](#)

 [lucessdelSigloMultimedia](#)
NoticiasLS

 [LucesCamaraChuc](#)
PitazoyEstrategia

 [pitazoyestrategia](#)

SEGOB Certificado de Licitud de Título y Contenido a la publicación LUCES DEL SIGLO PERIODISMO VERDAD número 17853, publicación diaria. 15 / Octubre / 2026 AÑO VIII México D.F. Tiraje: 50 ejemplares. Editor responsable: Agustín Ambriz Hernández. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: Número 04-2025-112518173600-101. Nombre y Domicilio de la Publicación: Editora de Medios Mapa SA de CV Calle Reforma 1 Mza 62, SM 84. Frac. Bahía Azul, Colonia Donceles, Cancún, Quintana Roo. C.P. 77525, taller de impresión y distribuidor: Editora de Medios Mapa SA de CV Calle Reforma 1 Mza 62, SM 84. Frac. Bahía Azul, Colonia Donceles, Cancún, Quintana Roo. C.P. 77525, Teléfono (998) 207. 7105 Artículos de opinión y análisis firmados, son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente la opinión de esta casa editorial. PRINTED IN MEXICO/IMPRESO EN MÉXICO

LucesDelSiglo
Periodismo Verdad



LUCES
MAÑANERAS

TU MAÑANA COMIENZA AQUÍ

LUNES A VIERNES
9:30 CENTRO • 10:30 CANCÚN



PULSO URBANO

DENUNCIA AL: 998 293 3821



PRIVADO DE LA LIBERTAD
8 AÑOS EN PRISIÓN FEDERAL



EL TREN MAYA
LA EXPERIENCIA 1 AÑO DESPUÉS



¿TRUMP AFECTARÁ A MÉXICO?

LucesDelSiglo
Periodismo Verdad



¡SÍGUENOS!



lucsdelsiglomultimedia
lucplus



lucsdelsiglo



LucesdelSigloMultimedia

Gozará vialidad Playa Tortugas

OMAR ROMERO

CANCÚN, Q. ROO.- El Instituto de Infraestructura Turística de Quintana Roo (Infratur) prevé iniciar en los próximos días la instalación de un nuevo cruce peatonal en Playa Tortugas, en la Zona Hotelera de Cancún.

El objetivo es reducir la velocidad de los vehículos y brindar mayor seguridad a los peatones que transitan por el Bulevar Kukulkán.

Ricardo Archundia, director operativo de Infratur, explicó que el comienzo de las obras dependerá de que mejoren las condiciones climatológicas, luego de las lluvias registradas recientemente en Cancún que han dificultado el desarrollo de algunos trabajos de infraestructura.

La intervención en Playa Tortugas responde a la afluencia de turistas y habitantes de Cancún que utilizan diariamente este punto para acceder a la playa y desplazarse por la Zona Hotelera, donde el flujo vehicular representa un riesgo para quienes necesitan cruzar el bulevar.

El funcionario indicó que la inversión destinada a la instalación de los cruces peatonales ronda los siete millones de pesos.

Detalló que el procedimiento permite agilizar las obras mediante el uso de estructuras prefabricadas, que se trasladan hasta el sitio y se colocan con ayuda de maquinaria especializada.

Este sistema facilita la instalación de los elementos viales y reduce el tiempo de intervención en comparación con otros métodos constructivos, lo que permite avanzar en las acciones de seguridad sin prolongar innecesariamente las afectaciones a la circulación.

En cuanto a los reductores de velocidad colocados previamente en distintos puntos del Bulevar Kukulkán, Ricardo Archundia señaló que los conductores han comenzado a identificarlos y a disminuir la velocidad al aproximarse a estas zonas.

Sin embargo, reconoció que todavía hacen falta trabajos complementarios para reforzar la seguridad, principalmente la instalación de iluminación y otros elementos preventivos.

Además de Playa Tortugas, Infratur analiza intervenir otros tramos de la Zona Hotelera para mejorar las condiciones de movilidad y reducir los riesgos para los peatones.

No obstante, las obras previstas en las inmediaciones de Plaza La Isla tendrán que esperar hasta que concluya la construcción del distribuidor vial que conectará con el Puente Nichupté.

La decisión busca evitar que dos intervenciones de infraestructura coincidan en una misma zona y generen mayores complicaciones para los automovilistas, en un sector que registra una importante circulación vehicular.



■ Infratur iniciará la instalación de un nuevo cruce peatonal en Playa Tortugas.



Foto: Omar Romero

■ Los Tanguistas Verdes afirman que la situación económica ha afectado sus ventas y economía.

Abandonan comerciantes negocios ante caída de ventas

Afecta recesión a los tianguistas

Mercados ‘verdes’ esperan que cierre de año sea alivio a economía familiar

OMAR ROMERO

CANCÚN, Q. ROO.- La caída en las ventas desde junio ha obligado a entre 30 y 40 por ciento de los comerciantes de tianguis en Cancún a buscar otras fuentes de empleo.

Mientras tanto, quienes dependen exclusivamente de esta actividad enfrentan una prolongada temporada de bajos ingresos.

Paloma Ortega Cuervo, secretaria general de la Unión de Tianguis y Comerciantes Ambulantes del Estado de Quintana Roo, conocidos como los Tanguistas Verdes, reconoció que la situación económica ha afectado de manera generalizada a distintos sectores.

Y aunque durante algunas jornadas de las últimas semanas se registraron pequeños repuntes en las ventas, no se han mantenido, por lo que los comerciantes volvieron a resen-

tir la falta de compradores.

Explicó que algunos tianguistas que también se desempeñan en oficios como la albañilería han optado por regresar temporalmente a esas actividades para obtener ingresos, ante la dificultad de sostenerse únicamente con las ventas.

En cambio, quienes no tienen otra fuente de trabajo deben permanecer en sus puestos a la espera de que mejore el movimiento comercial.

Indicó que la temporada de bajas ventas comenzó alrededor de junio y se ha prolongado más de lo habitual.

Mientras en años anteriores los comerciantes identificaban septiembre como uno de los periodos más complicados, en esta ocasión la recuperación no ha llegado, por lo que mantienen sus expectativas en noviembre y diciembre, cuando esperan un repunte en el consumo.

Actualmente, la organización agrupa a unos dos mil 600 afiliados y tiene registrados 49 tianguis, con actividades matutinas y vespertinas; dependiendo del día, operan entre cinco y siete mercados sobre ruedas en distintos puntos de la ciudad.

Entre los más grandes destacó el tianguis dominical de la Región 101, reconocido por la variedad de productos que ofrece, desde alimentos hasta artículos para el hogar, así como el ubicado en la Región 219, conocido popularmente como el de la 94.

La dirigente también señaló que las condiciones climáticas han complicado la actividad comercial; además de las lluvias que en otras temporadas dificultan la instalación de los puestos, este año las altas temperaturas redujeron la afluencia de compradores, quienes optaban por resguardarse del calor.

Indicó que la ola de calor fue particularmente intensa y afectó incluso a comerciantes acostumbrados a trabajar durante largas jornadas al aire libre, pese a tomar precauciones para mantenerse hidratados y protegerse del sol.

Ante este escenario, los tianguistas esperan que el cierre de año represente un alivio para la economía familiar, luego de varios meses en los que las ventas no han permitido mantener el ritmo habitual de sus actividades.

Avalan relevos; descartan otros

IGNACIO CALVA

CANCÚN, Q. ROO.- La presidenta municipal Ana Patricia Peralta de la Peña informó que ya no se contemplan nuevos ajustes en el gabinete, salvo el nombramiento del director de Protección Civil.

Esto, tras la renuncia del secretario general del Ayuntamiento, Pablo Gutiérrez Fernández, y la posterior designación de Antonio de Jesús Riveroll Ribbon al frente de la dependencia.

La alcaldesa detalló que la salida de Riveroll Ribbon de Protección Civil dejará temporalmente a la corporación bajo la responsabilidad de un encargado de despacho en tanto se define la propuesta formal para la dirección.

Recordó que la administración municipal ha atravesado una serie de reestructuraciones graduales en dependencias estratégicas desde septiembre.

En Seguridad Ciudadana y Tránsito se dio una reorganización interna en las direcciones de Tránsito, Policía Turística, Asuntos Internos y la Dirección Jurídica mediante el relevo e incorporación de nuevos perfiles.

En Servicios Públicos se dio la designación de Moisés Estre-

lla como nuevo director general, relevando al encargado de despacho Arturo Javier Quintero Díaz y formalizando la transición tras la salida previa de Antonio de la Torre Chambe.

Mientras tanto, en la Oficina de Presidencia y Oficialía Mayor se dio la incorporación de Antonio de la Torre Chambe a la Secretaría Privada de la Presidencia Municipal, sumada a movimientos operativos internos en la Oficialía Mayor.

Por otra parte, Peralta de la Peña dio a conocer que encabeza recorridos de supervisión e inspección en los frentes de obra pública, enfocándose en los trabajos de repavimentación de las avenidas Huayacán y 135.

Son sectores que han concentrado inconformidades ciudadanas tanto por el desarrollo de los trabajos como por la geometría vial preexistente.

Adelantó la integración de un proyecto ejecutivo de adecuación vial para la Avenida Huayacán, orientada a la modificación del camellón central y la reestructuración de retornos viales, particularmente aquellos ubicados frente a desarrollos habitacionales cuya función principal es el acceso exclusivo a fraccionamientos.



Foto: Especial

■ Ana Patricia Peralta informó que ya no se contemplan nuevos ajustes en su gabinete.

Reconocen talento con capacitación

En Isla Mujeres se reconoció el esfuerzo de mujeres y hombres por aprender nuevas habilidades que les permitan emprender, generar ingresos adicionales y mejorar la economía de sus familias, a través de distintos talleres de capacitación.



Foto: Especial



Foto: Especial

■ Quintana Roo acumula 361 casos confirmados de dengue. Ocupa sexto lugar a nivel nacional.

Enciende el foco casos de dengue

EUGENIO PACHECO

CHETUMAL, Q. ROO.- Quintana Roo acumula 361 casos confirmados de dengue, cifra que ubica al estado en el sexto lugar nacional por incidencia de esta enfermedad.

Así lo informó el secretario de Salud estatal, Flavio Carlos Rosado, en el marco de su comparecencia ante la Comisión de Salud y Asistencia Social del Congreso del Estado.

El titular de los Servicios Estatales de Salud (SESA) detalló que el municipio de Othón P. Blanco encabeza la concentración de contagios en la Zona Sur con 93 casos confirmados.

Playa del Carmen se mantiene como otro de los puntos prioritarios de vigilancia epidemiológica en la entidad.

Ante los cuestionamientos sobre la cobertura de las brigadas de control vectorial en colonias y comunidades, Carlos Rosado sostuvo que se despliegan operativos diarios de nebulización diseñados por especialistas en epidemiología.

Se hace en coordinación directa con la Secretaría de Salud federal y la Dirección General de Epidemiología del Gobierno de México.

Entre las principales acciones preventivas contra estos padecimientos destacan la cobertura de nebulización, en las cuales se registran más de 400 mil nebulizaciones e intervenciones de fumigación en viviendas de los distintos municipios.

También la intensificación de brigadas para la eliminación de criaderos del mosquito Aedes aegypti, especialmente tras el incremento de lluvias en la región; la integración de las solicitudes de los habitantes a las rutas diarias de fumigación para atender secciones y colonias específicas.

El funcionario subrayó que la vigilancia epidemiológica y el combate a las enfermedades transmitidas por vector se mantienen como una prioridad estatal para contener la reproducción del mosquito en zonas de mayor densidad poblacional.

Detallan su fiesta los guerrerenses

IGNACIO CALVA

CANCÚN, Q. ROO.- La asociación Guerrerenses Unidos en Quintana Roo, en conjunto con agrupaciones de residentes de diversos estados, anunció la jornada cívico-cultural para los días 27 y 28 de octubre en Cancún.

El motivo es el aniversario de la creación del Estado de Guerrero y en reconocimiento a las aportaciones de la comunidad guerrerense al desarrollo municipal.

Las actividades se desarrollarán en dos sedes representativas de la ciudad: la Plaza de la Reforma, frente al Palacio Municipal, y el estadio Toro Valenzuela.

El programa conmemorativo iniciará el 27 de octubre en la Plaza de la Reforma a las 17:00 horas con un acto protocolario oficial, seguido de presentaciones de danza folclórica y una verbena popular que se extenderá

hasta las 22:00 horas.

Para el 28 de octubre, el festival se trasladará al estadio Toro Valenzuela, de 16:00 a 22:00 horas, concentrando muestras gastronómicas de platillos tradicionales —como pozole, tamales y salpicón—, venta de artesanías regionales y expresiones artísticas.

Integrantes de la organización resaltaron que el encuentro busca visibilizar la huella histórica del colectivo guerrerense en la consolidación urbana y social de Cancún a lo largo de más de 50 años.

Como testimonio del impacto comunitario, fundadores recordaron gestiones históricas para la regularización de la franja habitacional que abarca desde la Región 219 hasta la 240, así como el trazado de vialidades secundarias y principales como la Avenida Niños Héroes.

“Buscamos una ilusión para dar a nuestras familias una mejor

calidad de vida y aquí encontramos un hogar; adoptamos a Cancún como parte de nuestra vida”, expresaron voceros durante la presentación.

De acuerdo con las asociaciones, en Quintana Roo residen cerca de 100 mil personas originarias de Guerrero, de las cuales entre 60 mil y 65 mil habitan en el municipio de Benito Juárez.

Constituye el segundo grupo migratorio con mayor presencia demográfica en la entidad, superado únicamente por la comunidad proveniente de Yucatán.

Los organizadores enfatizaron la relevancia de promover espacios culturales que refuercen la identidad y preserven el legado histórico, musical y gastronómico de los 45 municipios y siete regiones de Guerrero, fortaleciendo el mosaico de diversidad cultural que distingue a la sociedad cancanense.



Foto: Ignacio Calva

■ Guerrerenses Unidos en Quintana Roo anunció su jornada cívico-cultural en Cancún.



SEDETUR
SECRETARÍA
DE TURISMO

EVENTOS DEL
CARIBE MEXICANO

OCTUBRE
2026



JUE
01
AL 16 DE
OCTUBRE
PLAYA DEL
CARMEN
FESTIVAL JAZZ
FEST 2026



SÁB
03
Y 04 DE
OCTUBRE
CANCÚN
PARCE FEST
2026



SÁB
03
PUERTO
MORELOS
CIRCO IMAGINE
PUERTO MORELOS



SÁB
03
Y 04 DE
OCTUBRE
CANCÚN
CONVENCIÓN
TSUNAMI CANCÚN



DOM
04
CHETUMAL
2DA EDICIÓN DEL
TORNEO DE PESCA
DEPORTIVA
SAN JUDAS TADEO



MAR
06
ISLA
MUJERES
CAMPEONATO
DE SOFTBOL
FEMENIL



MAR
06
AL 09 DE
OCTUBRE
TULUM
GRAN NOCHE
DE VAQUERIA



MIÉ
07
AL 11 DE
OCTUBRE
ISLA
COZUMEL
XVIII FESTIVAL DE
LAS AVES ISLA
COZUMEL



JUE
08
ISLA
MUJERES
CUADRANGULAR
FEMENIL DE
VOLEIBOL



SÁB
10
ISLA
MUJERES
MAGIA EN
PUNTA SUR



SÁB
10
ISLA
MUJERES
NOHECITAS
ISLEÑAS



DOM
11
ISLA
COZUMEL
TORNEO WAHOO
GOLD DE COZUMEL



MIÉ
14
Y 15 DE
OCTUBRE
PLAYA DEL
CARMEN
FESTIVAL DEL
POSTRE PLAYA
DEL CARMEN 2026



MIÉ
14
AL 17 DE
OCTUBRE
CANCÚN
XXX CONGRESO
ANUAL DE
AGENTES
NAVIEROS



JUE
15
AL 18 DE
OCTUBRE
ISLA
COZUMEL
CONGRESO
INTERNACIONAL
DE BUCEO 2026



VIE
16
ISLA
MUJERES
FERIA ARTESANAL



SÁB
17
Y 18 DE
OCTUBRE
ISLA
COZUMEL
PRIMER TRIATLÓN
DE PUEBLOS
MÁGICOS



SÁB
17
PLAYA DEL
CARMEN
WINE FEST XI



SÁB
17
CANCÚN
CENA DE GALA
VATEL CLUB



SÁB
17
Y 18 DE
OCTUBRE
TULUM
FESTIVAL
PARRILLERO
TULUM



DOM
18
PUERTO
MORELOS
KERMES
GASTRONÓMICA
"EL ARRECIFE"



DOM
18
PUERTO
MORELOS
PUERTO MORELOS
BAILA



MAR
20
AL 25 DE
OCTUBRE
CANCÚN
THE SANDS 2026



MIÉ
21
AL 23 DE
OCTUBRE
CANCÚN
CANCÚN TRAVEL
MART



VIE
23
TULUM
LA NOCHE
DEL JUICIO



VIE
23
AL 25 DE
OCTUBRE
ISLA
COZUMEL
DÍA DE MUERTOS
2026 TRADICIÓN
LUZ Y REENCUENTRO



SÁB
24
Y 25 DE
OCTUBRE
PUERTO
MORELOS
5ª EDICIÓN DEL
FESTIVAL
PARRILLERO
DEL CARIBE



SÁB
24
AL 02 DE
NOVIEMBRE
PUERTO
MORELOS
FESTIVAL MAR
DE ALMAS JANAL
PIXÁN 2026



VIE
30
PUERTO
MORELOS
ALMA Y
RAÍZ JANAL
LEONÁ VICARIO
2026



VIE
30
AL 01 DE
NOVIEMBRE
PLAYA DEL
CARMEN
DÍA DE MUERTOS
MAYAKOBA



VIE
30
AL 03 DE
NOVIEMBRE
TULUM
JANAL PIXÁN
TULUM



VIE
30
AL 02 DE
NOVIEMBRE
ISLA
MUJERES
LUZ Y VIDA
ENTRE VIVOS
Y MUERTOS



VIE
30
AL 02 DE
NOVIEMBRE
PLAYA DEL
CARMEN
FESTIVAL DE
TRADICIONES
DE VIDA Y
MUERTE 2026
XCARET



SÁB
31
AL 03 DE
NOVIEMBRE
PLAYA DEL
CARMEN
JANAL
PIXÁN 2026

*Los eventos publicados en este calendario son responsabilidad exclusiva de sus organizadores.

La Secretaría de Turismo de Quintana Roo no se hace responsable por cambios, cancelaciones, logística o cualquier situación derivada de la realización de los mismos.



Foto: Especial

■ La presidenta firmó un decreto que obliga a plataformas digitales retirar cualquier contenido con violencia, acoso y abuso sexual.

Proteger a menores en redes

Dan 30 días para dibujar la estrategia antiviolencia

Si las empresas no acatan decreto, habrá una ley que imponga castigos

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- Las plataformas digitales tendrán un plazo de 30 días para informar cómo van a cumplir la implementación de medidas para proteger a los menores de contenidos violentos, informó Claudia Sheinbaum.

La mandataria advirtió que, si las empresas responsables no acatan el decreto, se impulsará también una ley que contemple sanciones.

Sheinbaum Pardo rubricó el decreto durante la conferencia matutina, luego de que empresas como Meta, Microsoft, Apple, TikTok, Google, X y Huawei solicitaron un mes para adaptar sus sistemas a las nuevas disposiciones.

“Es el decreto que obliga a las plataformas digitales a retirar cualquier contenido que tenga que ver con violencia, acoso, abuso sexual.

“En el caso de cuentas de niñas, niños y adolescentes, tienen que desarrollar todo lo necesario para que así sea, las plataformas estuvieron de acuerdo”, dijo.

“Lo único que pidieron fue un mes para poder preparar sus plataformas para que esto sea una realidad y le vamos a dar seguimiento con la Agencia de Transformación Digital.

“Si vemos que no se está cumpliendo, entonces pasaríamos a una ley que también implicaría sanciones a las plataformas”.

En la misma conferencia, la consejera jurídica del Ejecutivo Federal, Luisa María Alcalde, informó que el plazo fue incorporado al decreto después de una segunda reunión con representantes de las empresas que aceptaron colaborar con el gobierno.

Explicó que las plataformas deberán documentar e informar las acciones implementadas para cumplir las disposiciones en un plazo máximo de 30 días naturales, contado a partir de la entrada en vigor del decreto.

En tanto, la Agencia de Transformación Digital dará seguimiento a los avances reportados por las compañías.

“Las plataformas digitales deben documentar e informar las acciones implementadas para dar cumplimiento a las dos disposiciones del presente decreto dentro de un plazo máximo de 30 días naturales contados a partir de su entrada en vigor. Eso fue incorporado y fue consensuado con las plataformas”, expuso.

Claudia Sheinbaum firmó el documento en Palacio Nacional y anunció que sería publicado este mismo día en el Diario Oficial de la Federación.

El decreto prohíbe a las plataformas permitir que niñas, niños y adolescentes accedan a contenidos que promuevan discursos de odio, extremismo violento, abuso sexual, suicidio, autolesiones, trastornos alimenticios, violencia escolar, acoso y conductas ilícitas.

También establece la obligación de identificar y retirar inmediatamente contenidos violentos, clasificar publicaciones por edades, verificar la edad de los usuarios y ofrecer herramientas de supervisión parental, además de activar configuraciones de privacidad y seguridad para menores de manera predeterminada.

Las empresas deberán habilitar mecanismos para denunciar contenidos violentos y mantener un punto de contacto disponible las 24 horas para atender requerimientos de las autoridades investigadoras, preservar y entregar evidencia, así como alertar cuando identifiquen contenidos que atenten contra la vida.

Alcalde Luján sostuvo que el decreto tiene carácter obligatorio, pero no contempla sanciones por incumplimiento, aunque Sheinbaum Pardo ya había advertido que su administración podría promover una regulación posterior que incluyera castigos, el viernes pasado.

La medida fue anunciada luego de por lo menos cuatro episodios recientes de violencia en planteles escolares, que motivaron la creación de un grupo interinstitucional para prevenir agresiones y fortalecer la vigilancia de contenidos digitales.

Cae 9.7% superávit turístico

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- El superávit de la balanza turística presentó su peor comportamiento de los últimos seis años, al reducirse 9.7 por ciento, de enero a agosto pasado.

La ganancia se fijó en 13 mil 943 millones de dólares, siendo su menor nivel desde 2022, revelan datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El superávit sólo fue mayor al de 8 mil 786 mil millones de dólares de 2021.

La disminución de esa situación económica se suma a la observada en 2025, cuya variación fue de menos 0.4 por ciento, lo que se deriva de un cambio en la dinámica de las entradas y salidas de recursos.

Así, los ingresos por turismo registraron una variación anual en los primeros ocho meses de 0.9 por ciento frente a 6.5 por ciento en 2025 para colocarse en 24 mil 152 millones de dólares.

En tanto, los egresos crecieron 20.3 por ciento (su mayor tasa en seis años) a 10 mil 209 millones de dólares.

Las modificaciones en el gasto turístico y los ingresos de viajeros internacionales también incidieron en las entradas de recursos al país.

De enero a agosto, ingresaron a México 67 millones 691 mil 541 viajeros internacionales, lo que representó 6.3 por ciento más que en el mismo periodo de 2025, una cifra inferior al 13.7 por ciento de los primeros ocho meses del año pasado.

Esto se dio a la par de un nuevo revés en el gasto medio, tras bajar 5.3 por ciento anual en enero-agosto, su cuarto año con cifras débiles, al ubicarse en 356 dólares.

Las viajeras y viajeros residentes en México que se movilizaron al exterior sumaron 54



Foto: Agencia Reforma

■ La ganancia se fijó en 13 mil 943 millones de dólares de enero a agosto de este año, su menor nivel desde 2022, revela Inegi.

millones 849 mil 850, un 9.1 por ciento por arriba de lo reportado para enero-agosto de 2025, pero fue una variación menor al 18.1 por ciento del mismo lapso de un año atrás.

Al mismo tiempo, el gasto de los que viajaron al extranjero subió 10.5 por ciento anual de enero a agosto pasado, su mayor tasa en un quinquenio.

Exclusivamente en agosto, visitaron el extranjero 7 millones 356 mil 675 viajeras y viajeros residentes en México, cifra 5.5 por ciento mayor que la del mismo mes de 2025, tras bajar 0.7 por ciento en el mes previo.

Mientras que los que entraron a México fueron 7 millones 985 mil 700 viajeras y viajeros internacionales, 1.3 por ciento más que en el mismo mes de 2025, luego de un alza de 2.9 por ciento en julio.

De acuerdo con el Centro de Investigación y Competitividad Turística (Cicotur) de la Universidad Anáhuac México, se observa un debilitamiento de la actividad turística.

El coordinador Hazeal Cerón

comentó que se miran los datos con el crecimiento anual, se ven caídas de 0.5 por ciento en los turistas internacionales, de 6.6 por ciento en turistas de internación y de 6.5 por ciento en turistas que llegan por vía aérea.

La disminución se debe principalmente a las caídas del turismo internacional por vía aérea, lo cual es preocupante porque ya acumula seis meses consecutivos de tasas de crecimiento negativas, con una tendencia hacia una mayor caída, señaló.

La contracción puede deberse a factores principalmente macroeconómicos, explicó, como el fortalecimiento del peso mexicano frente al dólar, situación que ha encarecido relativamente los bienes y servicios turísticos para los visitantes internacionales, reduciendo la competitividad-precio de México frente a otros destinos.

Por lo anterior, será importante observar si la reciente depreciación del peso contribuye a recuperar las llegadas

internacionales durante los próximos meses, considerando que la respuesta de la demanda turística a las variaciones cambiarias no necesariamente es inmediata y puede manifestarse con cierto rezago.

Aseguró que otro elemento es la inflación turística, particularmente el encarecimiento de los servicios de transporte aéreo, asociado, a los costos de operación de las aerolíneas y las fluctuaciones en el precio de la turbosina.

A ello se suman los incrementos en los precios de diversos servicios turísticos como restaurantes y hoteles que registraron aumentos de 4.4 y 6.5 por ciento, respectivamente en agosto.

En valor, según cifras del Instituto, los ingresos por turismo aumentaron 7.0 por ciento en agosto a 2 mil 409 millones de dólares, lo que contrasta con su revés de 1.3 por ciento en julio.

Los egresos, la variación anual resultó de 20.4 por ciento a mil 572 millones de dólares.

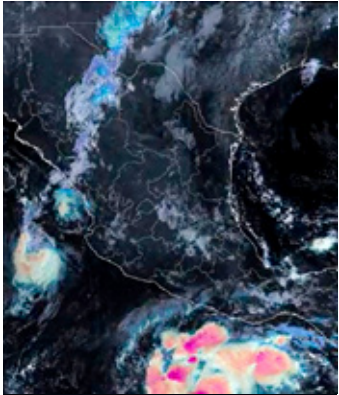


Foto: Especial

Simon se mantiene frente al occidente

El huracán Simon categoría 1 está semiestacionado frente a costas de Jalisco, a 260 km al oeste-suroeste de Cabo Corrientes. Tiene vientos máximos sostenidos de 150 km/h, rachas de 185 km/h y desplazamiento hacia el suroeste a 4 km/h.

Pide a CNDH ‘investigación profunda’ en caso Jalisco

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- Ante las denuncias de tortura contra jóvenes detenidos en la marcha que se pidió agua limpia en Jalisco, Claudia Sheinbaum pidió una investigación profunda a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

La presidenta condenó la actuación de policías estatales durante la movilización del domingo en Guadalajara, donde se utilizaron gases lacrimógenos y chorros de agua contra manifestantes.

Incluso, planteó que la Fiscalía General de la República (FGR) también intervenga en la investigación.

“Tiene que hacer una investigación muy profunda la Comisión Nacional de Derechos Humanos, ¿quién dio la orden? ¿por qué? Que se entreviste a las víctimas y que haya responsables, ¿cómo es posible que en el 2026 siga habiendo tortura!”, expresó.

“Yo lo que estoy (pidiendo) es Comisión Nacional de Derechos Humanos, le pido que haga una investigación profunda en este



Foto: Agencia Reforma

■ Ante las denuncias de tortura contra jóvenes detenidos en la marcha por agua limpia en Guadalajara, dijo la presidenta.

caso y que encuentre cómo se dieron las cosas, que entreviste a las víctimas porque no puede haber tortura”.

La protesta se realizó frente a Casa Jalisco, residencia oficial del gobernador Pablo Lemus, para exigir soluciones al suministro de agua contaminada que afecta a colonias de la Zona Metropolitana de Guadalajara, el pasado 11 de octubre.

Durante el operativo, policías antimotines utilizaron gases lacrimógenos y chorros de agua a presión contra los manifestantes, mientras que organizaciones defensoras de derechos humanos denunciaron golpes, detenciones arbitrarias y posibles actos de tortura.

El Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo denunció que personas detenidas fueron trasladadas al interior de Casa Jalisco, donde presuntamente sufrieron agresiones antes de ser llevadas ante la fiscalía estatal.

Sheinbaum Pardo sostuvo que

las autoridades estatales son responsables de la actuación de sus corporaciones policiales y afirmó que ninguna detención justifica actos de tortura, particularmente contra jóvenes.

“No podemos permitir nosotros que venimos de luchar contra la represión, no podemos permitir que en México haya fuerzas que repriman”, señaló al insistir en la necesidad de investigar las denuncias.

El martes, el gobernador Pablo Lemus reconoció que hubo uso excesivo de la fuerza y detenciones injustificadas durante la protesta, anunció investigaciones internas para sancionar a los policías involucrados e informó de la liberación de las 39 personas detenidas.

La titular del Ejecutivo estatal señaló que también debe investigarse la actuación de policías municipales y estatales en otros casos denunciados y sostuvo que las autoridades responsables deben ser sancionadas.

Son demandas legítimas en IMSS, pero ven a oportunistas

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta Claudia Sheinbaum reconoció como legítimas las exigencias de los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), aunque minimizó la magnitud de la marcha realizada el martes pasado.

Igualmente, acusó de oportunistas a partidos políticos y organizaciones que se sumaron a la movilización para respaldar las demandas laborales.

La mandataria exhibió una imagen aérea de la protesta en Paseo de la Reforma para cuestionar el tamaño de la protesta.

“Primero, vamos a pasar una imagen de la marcha aquí en la Ciudad de México, que la toma-

mos de las redes sociales, no está tomada ni del gobierno, ni nada, sino de las propias redes sociales de personas que tenían drones para ver el tamaño de la marcha”, expresó mientras se proyectaban las imágenes tomadas con drones durante la marcha.

“Si es importante que cada uno tome sus propias conclusiones. Es el momento previo a que llegarán al Instituto Mexicano del Seguro Social, más o menos ahí por Paseo de la Reforma. Esa es la manifestación. Para que cada uno haga su conteo de cuántas personas participan”.

Sheinbaum Pardo también cuestionó la participación de organizaciones sindicales y partidos políticos que se solidarizaron con los inconformes, a quienes calificó de oportunistas.

Entre ellos, se refirió a integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), grupos disidentes del Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo Metro y hasta integrantes del Partido del Trabajo (PT).

“Ahora, hay otro tema que es el uso de esta demanda legítima por algunas organizaciones y por medios de comunicación, por la Derecha Diario y por toda la botiza. Si ayer estaban ahí algunos partidos políticos, la verdad no sabemos si impulsaron o de manera muy oportunista se paran por ahí”.

Al ser cuestionada específicamente sobre la presencia de representantes políticos afines al Partido del Trabajo (PT), reiteró su señalamiento de oportu-



Foto: Agencia Reforma

■ Trabajadores exigen aumento salarial de 10%, mejores condiciones laborales y abasto de medicamentos e insumos.

tunismo y evitó profundizar en las diferencias políticas que pudieran estar detrás de su participación.

“Oportunista, la verdad, por

decirlo menos. Muy oportunista. Entonces, pues ya que decida quién tenga que decidir que viene hacia adelante, pero no sé, la verdad, que cada quien saque sus

conclusiones. Hasta ahí me quedo para no seguir, porque estamos en ya en periodo electoral. Tengo que cuidar qué digo”, respondió.

Las movilizaciones de trabajadores del IMSS se realizaron en distintas entidades del país para exigir un aumento salarial de 10 por ciento, mejores condiciones laborales, abasto de medicamentos e insumos y cambios en el régimen de jubilaciones y pensiones.

Las protestas ocurrieron en vísperas de la consulta convocada para este miércoles entre trabajadores del instituto, que deberán decidir si aceptan el incremento global de 6.8 por ciento negociado por la dirigencia sindical, integrado por 2.9 por ciento al salario tabular y 3.9 por ciento a prestaciones.

Hay 40 millones de aficionados en territorio mexicano

Buscará NFL más juegos en México

La prioridad es obtener buenos resultados en el regreso al país

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CIUDAD DE MÉXICO.- La NFL regresará a México después de cuatro años sin disputar un par-

tido en el país, con el objetivo de consolidar su presencia y explorar la posibilidad de celebrar más de un encuentro por temporada.

Arturo Olivé, director general de NFL México, señaló que la prioridad es obtener buenos resultados en el regreso de la liga, previsto para el 22 de noviembre en el Estadio Banorte, donde se enfrentarán los Vikings de Minnesota y los 49ers de San Francisco.

México tiene comprometidos tres partidos de temporada regular, uno por año hasta 2028. Aunque al directivo le gustaría ampliar el calendario, como ocurre en Londres,

explicó que los resultados de este año servirán de base para los siguientes encuentros y una eventual extensión del acuerdo.

“Siempre me gustaría más de uno (partido al año). Hoy el compromiso es tener un juego al año por los próximos tres años. El objetivo está en dar los mejores resultados en 2026, para que esa plataforma nos permita construir al 27 y al 28”, dijo Olivé.

“Si es más de un juego, qué maravilla, y si es un juego al año, encantados”, añadió.

Durante la ausencia de partidos, la NFL mantuvo sus actividades en México y fortaleció otras áreas, entre ellas el desarrollo del flag football, disciplina en la que el país se ha consolidado como potencia mundial.

La liga cuenta con 40 millones de aficionados en México,

mientras que cuatro millones de niñas y niños practican flag football. Equipos como los Dolphins de Miami ya concretaron programas con NFL México para impulsar este deporte.

Olivé explicó que la pausa por la remodelación del Estadio Banorte permitió concentrar esfuerzos en otras áreas del negocio. Ahora, el reto será dar continuidad a esos proyectos junto con la organización del partido.

“Queremos construir sobre los éxitos que tenemos y cómo podemos ir avanzando con lo que hoy tenemos comprometido, que son tres juegos”, afirmó.

**Con información de Agencia Reforma*



Foto: Agencia Reforma

El neerlandés está a 119 puntos del líder del campeonato, Kimi Antonelli.

Max Verstappen viene repuntando y provoca nervios

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CIUDAD DE MÉXICO.- Max Verstappen recuperó terreno en la temporada 2026 de la Fórmula 1 y busca meterse entre los tres primeros del Campeonato de Pilotos, cuando restan seis carreras para concluir la campaña.

El piloto de Red Bull ocupa la cuarta posición con 221 puntos, ocho menos que Lewis Hamilton, de Ferrari, y a 17 del sublíder George Russell, de Mercedes. El también integrante de la escudería alemana, Kimi Antonelli, encabeza la clasificación con 340 unidades.

Aunque la diferencia de 119 puntos respecto al líder representa un amplio margen, el cuatro veces campeón llega a la recta final con una versión mejorada del RB22, con el que consiguió victorias en Malasia y Singapur.

Su recuperación recuerda lo ocurrido en 2025. Antes de las vacaciones de verano, Verstappen

marchaba tercero, a más de 100 puntos de Oscar Piastri, quien entonces lideraba el campeonato con McLaren. Después de la ronda 17, disputada en Azerbaiyán, la distancia se redujo a 69 unidades.

Más adelante, el Gran Premio de México marcó un cambio en la lucha entre los pilotos de McLaren: Lando Norris tomó el liderazgo y desplazó a Piastri.

Verstappen mantuvo la disputa hasta la última carrera, en Abu Dhabi. Pese a un inicio complicado, terminó segundo con 421 puntos, apenas dos menos de los que necesitaba para conquistar su quinta corona.

En esta temporada, el neerlandés deberá superar primero a Hamilton y Russell para acercarse a Antonelli. Las seis carreras restantes definirán hasta dónde puede llegar su recuperación y si logra reducir la ventaja del líder, quien busca su primer título mundial.

**Con información de Agencia Reforma*

Cierra Isaac del Toro 2026 con 12 victorias

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CIUDAD DE MÉXICO.- Isaac del Toro concluyó su temporada 2026 con 12 victorias y un tercer lugar en el Tour de Francia, su resultado más relevante del año. El ciclista mexicano cerró su calendario en la posición 28 de Il Lombardia, una de las pruebas de categoría Monumento.

El bajacaliforniano había terminado su campaña internacional de 2025 con un triunfo en el Giro del Veneto, un balance de 16 victorias y el subcampeonato del Giro de Italia.

Aunque este año obtuvo menos triunfos, destacó en el Tour de Francia, donde ganó la segunda etapa, terminó tercero en la clasificación general y conquistó el título juvenil.

Su temporada incluyó una ausencia de dos meses tras sufrir una caída en la tercera etapa de la Itzulia Basque Country, que le provocó un fuerte golpe en la cadera y el muslo derecho.

A su regreso, Del Toro ganó la clasificación general y la categoría juvenil del Tour Auvergne Rhône-Alpes, antes de disputar el Tour de Francia.

Uno de sus principales riva-

les fue el francés Paul Seixas, ganador de la Itzulia. En el Tour, el mexicano terminó por delante del europeo, quien ocupó el cuarto puesto general y el segundo en la clasificación juvenil. Más adelante, Del Toro también lo superó en el Grand Prix de Montreal, donde Seixas finalizó segundo.

El francés obtuvo después la medalla de bronce en la contrarreloj individual del Mundial de Ruta de Canadá, prueba en la que Del Toro terminó sexto. Seixas también ganó Il Lombardia y se convirtió en el campeón más joven de esa competencia.

Los resultados del mexicano y el respaldo de Tadej Pogacar, líder del UAE Team Emirates, acompañaron la extensión de su contrato hasta 2031. El acuerdo original concluía en 2029. Durante el Tour, el esloveno le cedió el triunfo en la segunda etapa.

“Es mi último día del año. Gracias a todos por acompañarme siempre, tanto en los buenos momentos como en los mejores. La última clásica (Lombardia) no salió como queríamos, pero así es el juego de la vida”, expresó Del Toro.

**Con información de Agencia Reforma*



Foto: Agencia Reforma

El tercer lugar del Tour de Francia, momento cumbre del año para Isaac del Toro.

Raúl se opera de la rodilla y vuelve en enero

El delantero mexicano Raúl Jiménez será operado de la rodilla izquierda y volverá a las canchas hasta enero, informó el Wolverhampton.



Foto: Especial



Foto: Agencia Reforma

Isaac ‘Pitbull’ Cruz decidió no continuar bajo la voluntad de su padre.

Confirma ‘Pitbull’ salida de su padre

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- Isaac ‘Pitbull’ Cruz confirmó que su padre dejó de formar parte de su equipo y afirmó que su decisión de incorporarse al Canelo Team, encabezado por Eddy Reynoso, responde a objetivos de crecimiento profesional.

El campeón interino superligero del Consejo Mundial de Boxeo (CMB) acudió este martes al “Martes de Café” para respon-

der a los señalamientos de Isaac Cruz padre, quien una semana antes se presentó en el mismo foro para reclamar el 10 por ciento de las bolsas o ingresos del boxeador, además de una indemnización por su salida del equipo.

Durante la lectura de un comunicado, en presencia de Mauricio Sulaimán, presidente del CMB, el pugilista reconoció las aportaciones de su padre, quien lo acompañó en su esquina durante 17 años.

“Su participación forma parte de mi historia personal y depor-

tiva, y siempre reconoceré aquello que contribuyó en mi crecimiento”, expresó.

Cruz sostuvo que el vínculo familiar no debe condicionar sus decisiones personales, deportivas o económicas.

“Ser hijo no implica estar sujeto permanentemente a la voluntad, las decisiones o las exigencias de un padre. El respeto y la gratitud deben ser recíprocos y no pueden convertirse en instrumentos de presión, control o condicionamiento personal, pro-

fesional o económico”, señaló.

El boxeador añadió que su trayectoria es producto de años de disciplina, sacrificio y trabajo, así como del apoyo de distintas personas.

“Mi decisión es firme, mi independencia personal y deportiva no está sujeta a negociación ni a condicionamientos de ninguna naturaleza”, afirmó.

Cruz disputó su combate más reciente en septiembre pasado, ante Néstor Bravo.

**Con información de Agencia Reforma*

Vini, castigado cuatro partidos

Cuatro partidos de suspensión le aplicaron a Vinicius Junior, tras la expulsión por jalarle el pelo a Nathan Saliba y el empujón que dio a un trabajador de LaLiga. El jugador del Real Madrid no estará en el Clásico ante Barcelona.



Foto: Especial

Tips De Viaje



SIN CULPA

Viajar con enfermedad celíaca o evitando el gluten requiere investigar más sobre dónde comer. La app Find Me Gluten Free, disponible para iOS y Android, facilita la búsqueda de restaurantes en el destino y reúne experiencias de otros usuarios sobre sus opciones. Permite consultar valoraciones específicas de seguridad, sabor y variedad, localizar establecimientos reportados como totalmente libres de gluten y alternativas en aeropuertos. Detalles en (www.findmeglutenfree.com).

NO PERSIGAS LA TOMA

Antes de guardar el dron en la mochila para visitar un parque natural o área protegida, comprueba si realmente podrás utilizarlo. Las restricciones no dependen únicamente de la normativa aérea, cada zona puede imponer sus propias reglas, solicitar permisos o prohibir los vuelos recreativos. El ruido y la proximidad del equipo pueden perturbar a la fauna, especialmente durante etapas sensibles como reproducción o anidación; incluso las hace sentir amenazadas y daña el ecosistema.

Más información en (shorturl.at/3lyrB).



UNA MEDIDA DE SEGURIDAD

¿Por qué se abre la persiana antes de despegar o aterrizar? Esta acción ayuda a la tripulación a evaluar qué ocurre fuera del avión durante dos de las fases más críticas del vuelo. Ante una emergencia, permite detectar fuego, humo, agua u obstáculos y determinar qué salidas pueden utilizarse con seguridad. De igual forma, los pasajeros también pueden advertir alguna anomalía y comunicarla. Esa indicación forma parte de las medidas que facilitan una reacción rápida en caso de que fuera necesario evacuar la aeronave. Para más información consulta (shorturl.at/hgs5e).

ARGELIA MAUPOMÉ

de viaje

JUEVES 15 / OCTUBRE / 2026

¿SABÍAS QUE...?

De enero a agosto, aeropuertos de México atendieron a 128.3 millones de pasajeros, según datos de la Sectur.

PANAMÁ

ICÓNICO ENLACE



BIOMUSEO

Cortésia Marriott Internacional

Este destino seduce a los viajeros con un cálido Casco Antiguo, una gran obra de la ingeniería y toda su riqueza cultural

NANCY VELÁZQUEZ
ENVIADA

La Ciudad de Panamá sorprende a sus visitantes con una cálida bienvenida, no sólo seduce con su agradable clima —en cualquier época del año— también lo hace con la hospitalidad de su gente y brindando una excelente conexión tanto aérea como marítima. Antes de adentrarse en las históricas calles de la capital panameña, hay que reconocer la grandeza del Canal de Panamá, obra maestra de la ingeniería moderna que conecta los océanos Atlántico y Pacífico a través del Istmo de Panamá. Para ello hay que dirigirse al Centro de Visitantes de Miraflores, donde es posible observar de cerca el funcionamiento de las esclusas y ver cómo los enormes navíos atraviesan de un océano a otro. Maravilla al

instante la exactitud y maestría con la que todos sus procesos son desarrollados con excelencia. Al ser uno de los atractivos más concurridos, hay que planear la visita con antelación y reservar los accesos en (entradacanaldepanama.com). Ver pasar los barcos y entender lo que ese cruce significa es una experiencia inolvidable. Otra alternativa que no puede faltar en cualquier itinerario es la de realizar un paseo en lancha por el lago Gatún, desde donde es posible avistar aves, monos, reptiles y otras especies. Tras una dosis de naturaleza, altamente recomendable es reconocer la Calzada Amador que, construida con el fin de conectar a la Ciudad de Panamá con cuatro islas, brinda la oportunidad

de realizar tomas panorámicas del perfil moderno de la capital. Esta vía marítima también es ideal para andar en bicicleta, trotar y disfrutar de una gran variedad de restaurantes. Sin duda, uno de los spots que más destaca en esta arteria es el Biomuseo que, diseñado por el reconocido arquitecto Frank Gehry, está dedicado a la biodiversidad y cultura de Panamá. Recorrerlo es todo un gozo. Desde la entrada, su vibrante fachada llama la atención. Se dice que está inspirado en la forma de un árbol, los coloridos toldos metálicos de su techo representan las hojas y, las traves que las sostiene, sus ramas y tronco. Alberga ocho galerías enfocadas en relatar cómo surgió el istmo de Panamá, conectando



Julio López

dos continentes y transformando la biodiversidad del planeta entero. Las exhibiciones combinan arte, ciencia, así como tecnología de vanguardia. Para disfrutar de la tarde, no hay mejor forma que recorrer el Casco Antiguo, sus calles adoquinadas atrapan al visitante con sus coloridas fachadas, museos, sitios históricos, exquisito aroma a café y tiendas que te invitan a adquirir hermosas artesanías. Imperdible es probarse un sombrero típico de Panamá y apreciar las molas, textiles de extraordinaria belleza elabora-

dos por las mujeres del pueblo indígena Guna (o Kuna), en la Comarca de Guna Yala. Nadie debe irse sin probar el café, su variante Geisha es considerada como uno de los cafés más finos y costosos del mundo; el ron, reconocido por su producción artesanal; las piñas y los plátanos, catalogados entre los mejores del mundo; y el cacao, de gran calidad. Tras probar sus sabores y conocer a su gente, el corazón de los viajeros queda unido para siempre a este cálido destino.

PEDRO MANDINGA RUM BAR



CANAL DE PANAMÁ



LAGO GATÚN



CASCO ANTIGUO



Nancy Velázquez

Para saber

En nuestra experiencia volamos por Copa Airlines desde la Ciudad de México a la Ciudad de Panamá y pernoctamos en JW Marriott Panamá ([www.marriott.com/es/hotels/ptymj-jw-marriott-](http://www.marriott.com/es/hotels/ptymj-jw-marriott-panama)

[panama](http://www.marriott.com/es/hotels/ptymj-jw-marriott-panama)). Este sitio, además de brindar recorridos especializados a sus huéspedes, ofrece un delicioso repertorio culinario: Restaurante Masi destaca por sus reinterpretaciones de la cocina tradicional panameña y sus almuerzos dominicales, y Alma, restaurante sólo

para adultos, destaca por su mixología de autor, deliciosos platillos e inigualables panorámicas. Otras opciones panameñas para pasar inolvidables momentos son: Lazotea rooftop (lazoteapanama.com) y Pedro Mandinga Rum Bar (pedromandinga.com). Más inspiración en (es.tourismpanama.com).